



Se pide testimonio. Prende & Justicia mande se le libere Testimonio de su anterior exposicion y acuerdo que ha tenido; lo que se dispuso asi por Dho. Sr. Regidor Presidente

El Sr. D. Antonio M<sup>a</sup> Melandi Diputado del comun dho. Sr. Se separa del anterior acuerdo por las proprias razones que manifestó en el Cav.<sup>do</sup> anterior, y en virtud a que el presente abastecedor de la nieve no cumple con la contrata que tiene otorgada

El Sr. D. Juan<sup>co</sup> Sevilla Sindico Personero dho. Sr. fue por el Nieve } Caballero Sr. que se presentó a pedir la citacion al exp.<sup>do</sup> del Cav.<sup>do</sup> Personero. } Como Sr. Governador Político y Militar de esta Plaza, se le suplique sea a la mayor brevedad posible, por ser interesante al publico la Resolucion de este asunto, y pade al mismo tiempo al Sr. Regidor J. Prende & Justicia mande se le libere testimonio de la guerra concedida a Pedro Mexi. en quanto a sus condiciones para los tres primeros y cuatro ultimos años, como asimismo de lo referido a este particular tratado en el Cav.<sup>do</sup> anterior y el presente; y Dho. Sr. Regidor

